

# Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

## Información del Máster

El Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado, conforme a lo dispuesto en la Ley 34/2006 y el Real Decreto 775/2011, tiene como principal objetivo complementar la formación de los licenciados/graduados en Derecho con los conocimientos, destrezas y herramientas necesarias para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado, tanto en su faceta de asesoramiento como litigadora, garantizándose de esta manera a los estudiantes la preparación necesaria para superar con éxito la prueba nacional de evaluación de aptitud profesional, requisito necesario para colegiarse y poder ejercer la profesión de abogado.

## Estructura del Plan de Estudios

El Máster de 90 créditos ECTS se matriculará en dos cursos académicos:

-En los dos semestres del primer curso los estudiantes se matricularán de un máximo de 54 créditos ECTS (48 ECTS de todas las asignaturas teóricas obligatorias y 6 ECTS de una asignatura optativa).

-En el primer semestre del segundo curso los estudiantes se matricularán de 36 créditos ECTS (30 ECTS de las Prácticas Externas y 6 ECTS del Trabajo Fin de Máster) y, en su caso, de los créditos pendientes del curso anterior.

-Los estudiantes podrán comenzar el periodo de prácticas en los despachos durante el primer curso del Máster.

-Los estudiantes que hayan completado los 90 créditos ECTS a lo largo del primer semestre del segundo curso podrán solicitar la emisión del título de Máster en diciembre para presentarse al examen nacional del Ministerio de Justicia.

### MÓDULO 1

#### **Materias profesionales (15 ECTS)**

- Estatuto profesional del abogado (obligatoria; 6 ECTS)
- Técnicas forenses y estrategias de defensa jurídica (obligatoria; 9 ECTS)

### MÓDULO 2

#### **Materias de asesoramiento y litigación (39 ECTS)**

- Práctica civil y mercantil (obligatoria; 9 ECTS)
- Práctica penal (obligatoria; 6 ECTS)
- Práctica laboral (obligatoria; 6 ECTS)
- Práctica administrativa y fiscal (obligatoria; 9 ECTS)
- Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales (obligatoria; 3 ECTS)

- Derecho de la empresa (optativa; 6 ECTS)
- Derecho patrimonial (optativa; 6 ECTS)
- Derecho penal y penitenciario (optativa; 6 ECTS)
- Derecho laboral (optativa; 6 ECTS)
- Derecho administrativo patrimonial (optativa; 6 ECTS)
- Derecho tributario (optativa; 6 ECTS)
- Derecho de familia (optativa; 6 ECTS)

### MÓDULO 3

#### **Materia de prácticas profesionales (30 ECTS)**

- Prácticas externas tuteladas (obligatoria; 30 ECTS)

### MÓDULO 4

#### **Materia de trabajo de fin de máster (6 ECTS)**

- Trabajo fin de máster (obligatoria; 6 ECTS)

Códigos	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Módulo
32385	Estatuto profesional del abogado	1	Obligatoria	6	1
32386	Técnicas forenses y estrategias de defensa jurídica	1	Obligatoria	9	1
32390	Práctica administrativa y fiscal	1	Obligatoria	9	2
32387	Práctica civil y mercantil	1	Obligatoria	9	2
32391	Protección de los derechos fundamentales y procesos ante los tribunales internacionales	1	Obligatoria	3	2
32388	Práctica penal	2	Obligatoria	6	2
32389	Práctica laboral	2	Obligatoria	6	2
32396	Derecho Administrativo patrimonial		Optativa	6	2
32392	Derecho de la empresa	2	Optativa	6	2
32395	Derecho laboral	2	Optativa	6	2
32393	Derecho patrimonial	2	Optativa	6	2
32394	Derecho penal y penitenciario	2	Optativa	6	2
32397	Derecho Tributario	2	Optativa	6	2
32399	Prácticas externas	1 (2ºcurso)	Obligatoria	30	3
32400	Trabajo fin de máster	1 (2ºcurso)	Obligatoria	6	4

(Únicamente se debe elegir y cursar una de las asignaturas optativas de 6 ECTS)